Colombia Republica de Colombia, Republica de COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO No. 43

ESTADO No. 43				Fecha: 12/03/2020	Pagina:	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2016 00405	Verbal	. ANA EDITH - VALDOVINO LOBO	ARISTOBULO CARDENAS OROZCO	Auto de Tramite PREVIO A EXPEDIR CERTIFICACION SOLICITESELE A LA DEMANDANTE SE SIRVA ACLARAR LO REQUERIDO, POR CUANTO NO ESPECIFICA LOS MESES NI EL VALOR TOTAL QUE PRESUNTAMENTE LE ADEUDA EL DEMANDADO.	11/03/2020	
20001 31 10 001 2017 00166	Alimentos para	SUJEIDIS YULIED BECERRA - SOCARRAS	OSCAR ALFONSO - MEJIA VERDECIA	Auto de Tramite SE RECONOCE PERSONERIA A APODERADO DEL DEMANDADO Y SE CORRIJE OFICIO	11/03/2020	
20001 31 10 001 2019 00439 †	Verbal Sumario	JAINA PATRICIA AMOROCHO DE AVILA	ALEXANDER TRILLOS LUQUEZ	Auto de Tramite DÉSELE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE ESTIMEN CONVENIENTE.	11/03/2020	
20001 31 10 001 2020 00034	furisdicción Voluntaria	JULIA ELENA BRACHO RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 11-03-2020 SEÑALASE EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 8.A.M. PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA ENTRE LAS PARTES DENTRO DE LA MISMA SE RECEPCIONARAN LOS TESTIMONIOS .ASI MISMO SE ORDENA UN ESTUDIO SOCIAL A LA RESIDENCIA DE LOS MENORES POR CONDUCTO DE LA TRABAJADORA SOCIAL DE ESTE JUZGADO.	11/03/2020	1
20001 31 10 001 2020 00050	Liquidación Sucesoral y Procesos Préparatorios	GERARDO MURGAS ARZUAGA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	11/03/2020	
20001 31 10 001 2020 00053	Liquidación Sucesoral	NAYADE CALDERON MURGAS	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda SE ADMITE SUCESION INTESTADA	11/03/2020	

Página: Fecha: 12/03/2020 gma ESTADO No. 43 340 35 Fecha Descripción Áctuación Guad ຸ Demandadopelon ຂໍຢູ່ໂຮ້ສວໄດ້ກ DemaiDemandante e sacil Auto Cuad. No Procesos Clase de Proceso

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO-GENERAZ DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL 12/03/2020 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RÍOUE ASPRILLA CORDOBA SECRETARIO